



01 MAR 2019

DECRETO EXENTO N° 6951

VISTOS:

1. La Ley de Compras Públicas y Reglamento N° 19.886 y sus modificaciones posteriores.
2. Decreto Exento N° 4.037, de fecha 13.12.2018 que aprueba el Presupuesto de Educación para el año 2019.
3. Decreto Exento N° 148 de fecha 15.01.2013, de la I. Municipalidad de Retiro, que delega en el Jefe del departamento de Educación las atribuciones que en cada caso allí se señalan.
4. Las facultades que me Confiere la Ley N° 18.695 de 1998, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.
5. Decreto Exento N° 2.172 de fecha 01.07.2013, de la I. Municipalidad de Retiro en que delega atribuciones y funciones específicas en el señor Cesar Larrañaga Gutiérrez como Administrador Municipal.
6. Licitación pública compra de MATERIAL TECNOLOGICO ESCUELA GERTRUDIS ALARCON ARCE DE VILLASECA.
7. La solicitud N° 95 Directora de Escuela Gertrudis Alarcón Arce de Villaseca.

CONSIDERANDO:

Qué; Las cotizaciones presentadas se ajustan a lo presupuestado por este Departamento de Educación para esta Adquisición.

Que, el proveedor **DISTRIBUIDORA GALAXIA** Rut **76.867.795-6** cumple con los requisitos solicitados en el portal chile compra.

DECRETO:

1.- APRUEBASE, la adjudicación de compra de materiales de librería **DISTRIBUIDORA GALAXIA** Rut **76.867.795-6** Por un monto de \$ 1.300.597 IVA incluido.

2.- IMPUTASE, El gasto a la cuenta presupuestaria

22.04.009 Insumo, repuestos y accesorios computacionales \$150.000

29.06.001 Equipos computacionales y periférico \$1.150.597

Por un monto total de \$ 1.300.597 IVA incluido del presupuesto Municipal de Educación vigente para el año 2019.

ANÓTESE, REFRÉNDESE Y COMUNÍQUESE.



VºBº 
JEFE DEPTO. EDUCACION (s)




RODRIGO RAMIREZ PARRA
ALCALDE




ALICIA IBAÑEZ MONTECINO
SECRETARIO MUNICIPAL (s)

CFO/RRP/AIM/tfe
DISTRIBUCIÓN:

- Of. Partes Municipal
- Of. Adquisiciones Daem
- Of. Finanzas Daem